

## REGLAMENTO TECNICO

### COPA CAR SHOW / INCARPAS MUSCLE CAR V8 2016

### REGLAMENTO TECNICO COPA MUSCLE CAR PARA EL AÑO 2016 COPA DE FOMENTO

#### ART. 1º CATEGORÍA

La Copa Muscle Car 2016 estará conformada por una sola categoría. Todos los automóviles independiente si poseen el motor 6L, V6 y V8, serán agrupados en una única categoría denominada "Muscle Car V8". Las nuevas categorías se crearán si fuera el caso en razón de la cantidad de vehículos que se unan a la misma.

#### ART. 2º VIGENCIA

El presente Reglamento tendrá vigencia a partir del 1º de Enero de 2016 hasta el 31 de Diciembre de 2016, pudiendo ser prorrogado y/o modificado a exclusivo criterio de la organización, para bajar costos de preparación, dar mayor paridad mecánica, adaptarnos al entorno legal y/o mejorar la seguridad del binomio etc.

#### ART. 3º DISPOSICIONES GENERALES

a) La oficina oficial de la dirección del campeonato COPA CAR SHOW / INCARPAS MUSCLE CAR V8 2016 es la Calle 98 # 69c-63 Restaurante Car Show Parrilla. Bogotá Colombia, teléfono: 6176655.

b) La interpretación del presente Reglamento, debe hacerse en forma absolutamente restrictiva, es decir, que sólo se permiten las modificaciones específicamente autorizadas. De la misma forma, las libertades están restringidas únicamente al elemento liberado, como por ejemplo, el carburador.

c) Ningún elemento podrá cumplir una función distinta a la específicamente prevista por el fabricante del vehículo en caso de ser un elemento original; o de la función prevista por el presente reglamento en caso de ser un elemento no original del vehículo. La suspensión original puede cambiarse o sustituirse por una suspensión original de otro carro o modelo, siempre y cuando sean fabricados entre los años 1930 y 1985.

d) A los señores preparadores, corredores, mecánicos y concurrentes, toda consulta respecto a la interpretación y aplicación de este Reglamento Técnico, deberá hacerse por escrito ante el Comité Técnico de Muscle car V8, quien se

reserva el derecho de aprobar o no (si se ha sugerido algún cambio) en caso que el tema no esté especificado en el mismo. Las respuestas de lo solicitado serán dadas en público por medio del grupo oficial de la copa en Facebook, llamado "COPA CAR SHOW / INCARPAS MUSCLE CAR V8" y con documento escrito dirigido a la persona que hace la solicitud y dispuesto en la oficina oficial de la dirección del campeonato.

e) Se prohíbe el uso de titanio y fibra de carbono en carrocería, suspensión y chasis.

f) También se prohíben elementos externos para ayuda de motores como por ejemplo óxidos nitrosos, turbos, súper cargadores entre otros, es decir, solo se permiten motores aspirados. En caso de que el vehículo cuente con uno o varios sistemas de estos, podrá competir con él, siempre y cuando el corredor le demuestre al comisario que el sistema se encuentra desconectado. Lo anterior, evitara penalizaciones.

g) Aclaraciones:

Se entiende por "similar": Toda pieza de diferente fabricante, con las características de la original.

Se entiende por "opcional": A optar por tener o quitar una pieza. Se entiende por "libre": La libertad de su trabajo o cambio, pero el elemento debe estar.

#### ART. 4º CARACTERISTICAS GENERALES DEL AUTOMOVIL

Debe ser un automóvil Americano, fabricado en gran serie desde el año 1930 hasta el año 1985, de los tipos denominados Coupé o Sedan, con techo fijo en lámina de acero. En caso de ser convertibles, estos deberán estar sujetos a una normativa de seguridad más rigurosa y a una futura revisión por el comité técnico y que de origen haya sido impulsado por un motor delantero de ocho cilindros. (O que haya sido comercializado con esa opción).

h) Todos los elementos del vehículo no especificados en este Reglamento Técnico, deberán ser originales de fábrica. En caso de reclamaciones o verificaciones, la Comisión Técnica de Car Show Colombia utilizará para su cometido como elemento patrón para su control LAS PIEZAS ORIGINALES DE FABRICA.

#### ART. 5º ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Todos los vehículos participantes sin excepción, deben cumplir las normas correspondientes al Reglamento Técnico del campeonato.

## ART. 6º NÚMERO DE PLAZAS

Los automóviles que participan en esta categoría deben ser fabricados y comercializados como de cuatro plazas.

## ART. 7º SEGURIDAD

a) Obligatorio: Jaula de Seguridad: por protección de los pilotos, se exigirá jaula de seguridad (protectora de vuelcos), cuyas dimensiones mínimas del tubo redondo serán de 1,5 o 2 pulgadas, conformando un marco cerrado en correspondencia con la abertura de las puertas delanteras, debiendo tener un tubo en diagonal desde el techo o cruce protector que une los dos párales de dicho marco mencionado, como también diagonales detrás de las butacas con dos (2) puntales hacia atrás; para la tercera válida, el Roll Bar (jaula de seguridad) será completo en el habitáculo y para el 2017 en la primera válida, completa.

b) Opcional: Tubos protectores ubicados en la abertura de las puertas delanteras, que deberá anclarse con tornillos de 12 mm. de diámetro como mínimo, permitiéndose soldar la jaula a la carrocería. Se permite estructurar hasta el larguero inferior del radiador, reforzar los anclajes de los tensores (travesaño delantero). En los automóviles que poseen elástico trasero, se permite continuar la jaula hasta el gemelo trasero. Para todas las marcas se permite estructurar hasta 150 mm. antes del panel trasero de cola. Se permite unir las torretas delanteras y traseras entre sí.

Nota: Para los dos casos es prohibido rellenar los tubos de la jaula de seguridad.

c) Cinturón de seguridad: Obligatorio de marca conocida y con un mínimo de (4) puntos de anclaje, debidamente asegurado a la carrocería. No se permite el anclaje con tornillo goloso o remaches. Ideal que el vehículo con jaula de seguridad, tenga los cinturones convenientemente anclados a la misma, con tornillos de 3/8 pulgadas de espesor como mínimo, brindando el máximo de seguridad.

d) Llave Master "corta corriente": Deberá tener una al alcance de la mano del piloto y otra exterior ubicada en el torpedo del lado derecho del automóvil, esto es obligatorio para la cuarta válida del presente año.

e) Puntilla Traba de seguridad en capot y opcional en la tapa baúl, entendiéndose que se debe suspender el sistema de cierre original para facilitar su apertura en caso de accidente, esto es obligatorio en la segunda válida.

f) Puntillas o traba de seguridad de puertas: es opcional para las puertas

delanteras. Las puntillas de seguridad deben estar fijadas desde la jaula o de la carrocería a la puerta y de manera tal que la misma no tenga una abertura mayor de 10 cm. Deberán ser ancladas con tornillos de 8 mm. (Ocho milímetros) y arandela plana. Todo carro debe tener un engranaje mecánico para abrir la puerta desde el exterior, para la revisión de los comisarios técnicos de la federación.

Todo carro debe tener un engranaje mecánico para abrir la puerta desde el exterior para la revisión de los comisarios técnicos de la federación. Lo anterior, es únicamente para la puerta del piloto; la puerta del copiloto puede llevar solo las puntillas.

g) Extintores: Es obligatoria la colocación de un extintor de incendios tipo B o AB debidamente anclado, con medidor de carga. Deben tener una capacidad de mínimo 5 libras, perfectamente identificable con una letra "E" roja en un círculo blanco con bordes rojos. Debe tener 100 mm de diámetro como mínimo. Si fuese el caso y tuviese jaula de seguridad, este extintor deberá estar fijo a la misma, y su accionamiento debe ser remoto para que esté al alcance del piloto.

Opcional de seguridad A:

La tubería será de cobre o aluminio de 3/8 de pulgada como mínimo de diámetro interior y deberá tener sus respectivas trompetas orientadas una a la tapa del tanque de gasolina y la otra a la parte superior del carburador.

Opcional de seguridad B:

El otro extintor deberá estar al alcance del piloto, sujeto con un soporte atornillado y de fácil desmonte para su accionamiento manual.

h) Sillas: Se permite suprimir la de los acompañantes. Deberá tener apoya cabeza integrado a la misma, no se permitirá apoya cabeza "postizo". Debe estar atornillada en cuatro puntos. Los tornillos de fijación serán de 3/8 de diámetro como mínimo, con arandelas planas de 35 mm. de diámetro, por 2 mm. de espesor.

Opcional:

Las sillas deberán ser de competición y de marcas reconocidas, sin importar si la fecha de homologación esté vencida.

i) Indumentaria: es obligatorio usar overol (tipo piloto) guantes y casco, con nombre, grupo sanguíneo e indicación de posibles alergias.

Opcional:

Los pilotos deben usar buzo anti flama, cuello protector y calzado de competición de marcas reconocidas y medalla identificadora de material inalterable.

j) Espejo retrovisor: (Obligatorio) Dos exteriores de ambos lados y uno interior en el lugar original.

k) Cardan: Obligatorio colocar cadena, lámina o alguna protección pertinente en la parte delantera del cardan, para protección en caso de desarme del mismo.

l) El vehículo no debe presentar ninguna fuga de aceites, líquido de frenos, refrigerantes, agua y/o combustible. En caso de presentar alguna de las fugas anteriores no se permitirá hacer parte de la grilla.

m) Opcional:

- Acople rápido para desmontar el volante.
- Colocar la red de seguridad en la puerta delantera del lado del piloto, este elemento es obligatorio desde la segunda válida del presente campeonato.
- Protección cubre volante en el piso, debajo del túnel correspondiente y de manera que cubra la zona del volante del motor y del embrague.
- Protección contra estallidos de embrague hecha de lámina, sujeta sólidamente mediante tornillos al bloque del motor, a la cabeza de la caja de velocidades o a ambos elementos cubriendo por lo menos el arco de 180° superior.
- Defensa lateral de tubo del mismo que se usa para la jaula de seguridad; en la puerta delantera del lado del piloto como también en la del copiloto.

## ART. 8º REGLAMENTO PARA LOS PARTICIPANTES

Las faltas a la conducta, la disciplina, el decoro, la ética deportiva y la violación de las normas del Reglamento, así como las manifestaciones públicas en contra de la organización o del personal de la misma, serán sancionadas.

Está rotundamente prohibido ingerir bebidas alcohólicas y/o sustancias alucinógenas dentro del autódromo y conducir y/o competir bajo los efectos de las mismas, como también promover o permitir que esta práctica se lleve a cabo. Los comisarios de carrera están facultados para determinar si el competidor está en condiciones sobrias de conducir.

Todo piloto, al inscribirse en alguna válida de la COPA CAR SHOW / INCARPAS MUSCLE CAR V8 2016, acepta conocer las normas del presente reglamento, el Reglamento Técnico y el particular de cada una de las competencias, así como las normas administrativas establecidas del campeonato.

Así mismo, libera de toda responsabilidad a los organizadores del evento y Directivos de Competencia y a los demás participantes por posibles daños al vehículo o los vehículos y/o a su integridad física y psicológica, ya que compete por su propia cuenta y riesgo y renuncia en lo deportivo a todo recurso ante árbitros, jueces o tribunales distintos a los que contempla el Código Disciplinario del Reglamento Deportivo Nacional, asumiendo la totalidad de la responsabilidad civil y deportiva de sus actuaciones y la de sus acompañantes.

La Organización se reserva el derecho de admisión tanto de autos como de pilotos, sin lugar a explicaciones, aún si ya han tomado parte en otras pruebas del Campeonato.

La Organización puede exigir para una carrera posterior, una capacitación e instrucción del competidor o ajustes específicos del vehículo antes de aceptarle una próxima inscripción.

Piloto(s) descalificado(s) no podrá(n) participar en más competencias avaladas por la organización, durante las siguientes dos (2) validas próximas. Su próxima participación será bajo observación. NO se devolverá al piloto el valor de la inscripción si ha sido descalificado por mal comportamiento.

#### ART. 9º REQUISITOS

Por ser una copa de fomento no se exige como requisito el tener licencia profesional avalada por un club de automovilismo deportivo, pero si la licencia de conducción de vehículo emitida por el Ministerio de Transporte de Colombia. Entendemos de buena fe que, quienes participan en este campeonato garantizan que saben conducir y que poseen conocimiento y habilidad para conducir dentro del Autódromo a nivel deportivo y competitivo para la prueba.

Los competidores de este campeonato deben acreditar ser mayores de edad. Si un menor de edad desea competir (menos de 18 años y más de 16 cumplidos) debe presentar el pase y la solicitud por escrito, esta debe estar firmada por los padres de dicho interesado; para que sea estudiada por los entes responsables de la carrera.

#### ART 10º INSCRIPCIONES

Cada persona que desee inscribirse debe presentarse en las instalaciones de Car Show Parrilla, ubicado en la calle 98 No. 69c – 63 Barrio la Alborada en las fechas especificadas para tal fin. Se debe tener en cuenta que hay dos fechas de inscripción, la ordinaria y la extraordinaria o extemporánea.

El valor de la inscripción por cada válida será fijado en el Reglamento Particular de la misma. No se devolverá el valor de la inscripción, salvo en los casos que especifica el Reglamento Deportivo Nacional.

#### ART 11º PUBLICIDAD E IDENTIFICACIÓN DE LOS VEHÍCULOS

Es de uso obligatorio la instalación de material publicitario de todos los

patrocinadores oficiales de cada válida, material que entregará la organización a los participantes, y que deberá ubicarse en:

- Panorámico frontal superior en toda su extensión, de 18 cms. de alto. (cintilla)
- Panorámico posterior superior en toda su extensión, de 10 cms. de alto (cintilla superior)
- Panorámico posterior inferior en toda su extensión, de 10 cms. de alto. (cintilla inferior)
- Guardabarros delanteros.

#### Números

Todos los vehículos de competencia deberán estar identificados con dos (2) números, uno a cada lado del vehículo con las siguientes dimensiones:  
40 cm de alto.

#### Parágrafo:

En validas nocturnas los números deberán estar figurados con manguera Luminosa blanca tipo "playlight".

Los patrocinadores individuales de cada piloto, si fuera el caso, no podrán ser competencia directa de los patrocinadores oficiales del evento, sin excepción alguna.

Los pilotos por el hecho de participar en la COPA CAR SHOW / INCARPAS MUSCLE CAR V8 2016 adquieren con la Organización, el Patrocinador y/o copatrocinadores del evento, la obligación de servir como pieza publicitaria con sus vehículos y/o ser utilizados sus testimonios en cualquier campaña publicitaria adelantada por ellos, sin que esto implique pago de honorarios o cualquier otro tipo de emolumentos, siempre y cuando las imágenes hagan parte de uno de los eventos.

Además del correcto emplazamiento del número de identificación del auto, deberá estar presente el nombre completo del piloto y su respectivo RH, en tipografía ARIAL BLACK, MAYUSCULA de 10 centímetros de alto. De color muy visible para los organismos de auxilio.

#### ART 12º FORMACIÓN DE GRILLA DE SALIDA

La organización de las grillas de partida de la primer manga se realizará por sorteo entre los pilotos inscritos o sus delegados el mismo día de la válida (el que saque el # 1 sale en la Pol posición, el # 2 en la segunda posición y así con todas las posiciones); las próxima manga tendrá una grilla de salida inversa a la llegada de la primer manga. Esta modalidad puede modificarse previo acuerdo entre los pilotos participantes de la válida, según los argumentos. La partida o lanzamiento

de las válidas se hará en la recta de la pista, con los vehículos paralelos entre si y paralelos a la recta. En todo caso el lanzamiento se hará en posición detenida.

## ART 13º PUNTAJES

Los puntajes dados en cada manga serán los siguientes:

PUESTO	PUNTAJE
1º	100
2º	90
3º	80
4º	70
5º	60
6º	50
7º	40
8º	30
9º	20
10º	10
11º en adelante	0

Se pactaran dos mangas por válida; si por razones de seguridad o alguna ajena a la organización de este campeonato, no se pueden correr la totalidad de válidas pactadas (pueden ser 4, 5, 6 o 7); se tomaran como TOTAL la sumatoria de los puntos obtenidos en la temporada del año.

Al finalizar el Campeonato se sumarán los puntos obtenidos por la tripulación en las diferentes válidas y así se obtendrá el ganador de la categoría. En caso de empate se dará el triunfo al vehículo que tenga mejores prestaciones de seguridad, para premiar y promover esta filosofía; si sigue el empate se tendrá en cuenta al binomio que tenga mejores posiciones de llegada en las fechas disputadas, si continua el empate se tendrán en cuenta la cantidad de vueltas giradas, y si persiste la igualdad, se tendrán en cuenta los mejores tiempos de giro.

Será ganador del Campeonato el equipo que obtenga la mayor cantidad de puntos válidos en la categoría.

Se entiende como equipo, el conjunto de pilotos (máximo 3) y su respectivo vehículo inscrito para cada válida.

Si un piloto cambia de vehículo perderá los puntos con dicho equipo.

Los pilotos nuevos saldrán de último en la grilla de partida.



Nota: si regresa con su vehículo anterior recupera los puntos que ha ganado con este, no se pueden sumar los puntos de diferentes equipos así sean obtenidos por el mismo piloto.

## ANEXO

- a) Los pilotos validos oficialmente para el equipo, serán los inscritos en la primera válida y tendrán vigencia durante el campeonato 2016.
- b) En caso de querer adicionar un piloto nuevo, se deberá pasar una solicitud por escrito a la organización y esperar su validación.
- c) Los pilotos inscritos en la copa, no pueden estar compitiendo en otro campeonato nacional o internacional.
- d) Todos los pilotos deberán asistir a las reuniones. En caso de no poder asistir, no podrán correr en la próxima carrera, salvo que deseen utilizar su comodín.

NOTA: La administración tiene la potestad de tomar una excusa como válida para faltar a una reunión y competir en la valida sin problema.

PENALIZACION: En caso de la ausencia total de pilotos de un equipo, se sanciona al mismo, restándole de su puntuación total, 10 puntos por cada integrante faltante.

- e) Todo piloto tiene derecho únicamente a correr en un solo equipo.
- f) Todo piloto deberá asistir a los actos protocolarios como a la reunión de pilotos en el autódromo el día de la valida.

## ART. 14º CARROCERIA

Todos los vehículos deberán llevar en sus puertas delanteras el nombre del piloto y grupo sanguíneo, igualmente se deberá poner en los cascos. Para vehículos de gama cromática clara, se exigirá reflectivo oscuro, para gama cromática oscura se exigirá reflectivo claro. Esta señalización debe ser mínimo de 2 centímetros de alto. Quien no respete estas indicaciones no podrá correr en el evento.

a) Identificación: Los números asignados por la organización deberán ser colocados en ambos costados laterales. El tamaño de cada número (individual) deberá ser de mínimo de 45 cm de alto de color contrastado con el fondo .el borde de todos los números debe ser de color Blanco, salvo que el vehículo sea de este color.

También deberán tener el número en el espacio de la óptica o unidad derecha. Con números visibles para su fácil ubicación en la grilla de largada.

Números ya determinados para el futuro.

CORREDOR	NÚMERO
Adelmo Suárez C.	01

Daniel Jaimes	05
Anderson Gelacio	06
Henry Colmenares	11
Carlos Vargas	13
Richard Michael	18
Edwin Gelacio	19
Santiago Sánchez	20
Jhon Cortez	23
Roberto Castro	35
Juan Carlos Pongutá	41
Javier Suarez	42
Nicolás Chávez	53
Ignacio Chávez	54
Enrique Leyton	55
Fernando Coca	56
Yesid Ramírez	57
Jaime Zarate	63
Richard Michael	65
Sonia Segura	66
Mauricio Guzmán	47
Efraín Suarez	69
Antonio Rodríguez	71
Santiago Sánchez	73
Cesar Ardila	00
Jorge Clavijo	77
Giovanny Gelacio	86
Álvaro Gaitán	172
Andrés Sánchez	29
Andrés Hernández	70

b) Pedalera: Pedales libres, anclajes originales.

c) Parabrisas: Es obligatorio el uso de un parabrisas laminado del tipo Triplex. Los automóviles que durante el desarrollo de una competencia tuvieran rotura de parabrisas, serán excluidos de la misma.

Opcional:

Se podrá quitar material de insonorización, todos los accesorios interiores como tablero, porta instrumentos, alfombras, sistemas de climatización, soportes de tapizados, etc., soldar o reforzar manteniendo sus formas. Se permite plataforma en el piso para llegar a los pedales, modificar el zócalo para pasar los escapes. Se permite modificar el piso para pasar el escape hasta cubrir el 50% del diámetro de este. Se permite modificar la punta del torpedo para que pase el múltiple de escape. Se permite soldar travesaño de motor al chasis.

d) Puertas: Delanteras: Se permite quitar mecanismo de eleva-vidrios y sus soportes, Tapicería, reemplazar vidrios por policarbonato de alta con espesor mínimo 2 mm. Se permiten polarizados y/o película de seguridad. En todos los casos debe ser posible para una persona situada a 5 m del automóvil poder ver al piloto, como el contenido de su interior. Obligatorio tener un orificio en los plásticos de la ventana, para sacar la mano. Pudiéndose alivianar, conservando el marco original. Cerraduras y manijas libres. En flexiglass o acrílico forrado en película de seguridad.

Traseras: Se permite alivianar, quitar mecanismo levanta cristales, y cerraduras, trabas con seguros o soldar, reemplazar vidrios por policarbonato con espesor mínimo de 2 mm. Se permiten polarizados y/o película de seguridad. En todos los casos debe ser posible para una persona situada a 5 m del automóvil poder ver al piloto, como el contenido de su interior. Se permite eliminar tapicería de puertas, estructura, etc.

e) Guardabarros:

Traseros: Se permite recortar hasta el tope del recorrido de la suspensión, respetando completamente la forma del vehículo.

f) Tapa baúl y piso trasero: Se permite piso trasero liso, tapa de baúl (pudiendo ser de fibra de vidrio), quitar refuerzos y cerraduras.

g) Instrumental: los instrumentos medidores serán de libre diseño y marca.

h) Capot: Se permite levantar en la parte trasera hasta 3 cm. desde el torpeda. Y es de uso obligatorio las puntillas de seguridad, En la parte delantera.

Opcional

Esta permitido hacer una ventana en el capot para el paso del filtro de aire del carburador o toma dinámica.

l) Llantas: se debe correr con neumáticos convencionales, no se permite competir con llantas re-grabadas. Para competir en la modalidad de piques se permite cambiar a llantas sliks o las que gusté.

## ART. 15º SISTEMA ELECTRICO

a) Cableados: La instalación eléctrica y sus llaves de comando son libres.

b) Batería: Libre, ubicada en el habitáculo o compartimiento del motor, sujeta con un marco sintético o de plástico y tornillos de 3/8. de espesor como mínimo a los que se le colocaran por debajo arandelas de 50 mm. de diámetro mínimo. Se permiten las cajas o Marcos de hierro, siempre y cuando esté revestida en plástico o fibra para que no haya corto eléctrico.

Nota: si la batería está ubicada dentro del habitáculo, debe estar dentro de una caja plástica con una tapa hermética y anti-chispa. Se permite empotrar en el piso, donde va el asiento trasero, sin sobrepasar el piso del automóvil.

c) Luces de Stop: Se deben colocar dos faros de color rojo sobre la luneta trasera, sus medidas serán de 10 x10 cm como mínimo en caso de no ser originales debe funcionar con el STOP de frenos y un tercer stop opcional colocada en la parte central trasera en lugar bien visible y que permanezca siempre encendida cuando se acciona el contacto. Prohibido colocar llave interruptora.

d) Motor de arranque: Preparación interior libre, debe funcionar correctamente.

e) Correas y poleas: Libres para todas las marcas.

#### ART. 16º ALIMENTACION

a) Tanque de combustible:

Debe estar ubicado dentro del compartimiento del baúl del automóvil o en el sitio original de fábrica.

Opcional: Recubierto totalmente con lamina de aluminio y apoyado elásticamente sobre el piso de este último, sujeto mediante dos zunchos de acero de 2 mm de espesor x 38 mm de ancho ubicado transversalmente, entre dichos zunchos y la superficie del tanque se deberá interponer goma de acolchado para evitar roces.

b) Línea de combustible:

Deben ser obligatoriamente de metal o enmalladas en metal. Se permite utilizar manguera ignífuga.

d) Acelerador: Sistema de comando libre.

Opcional: La protección del tanque de combustible deberá estar colocada como mínimo a 150 mm de la parte trasera del baúl, que cubra la mitad de la altura del tanque. Construida con tubos de 1,5 o 2 pulgadas de diámetro y 2 mm de espesor (medidas mínimas). Podrá estar soldada o atornillada.

Esta defensa no podrá utilizarse para estructurar el auto. Su función será únicamente protección del tanque.

#### ART. Nº 17º FRENOS

Delanteros: Discos y mordazas de frenos. Se pueden intercambiar entre las marcas y modelos originales.

Opcional: Sistema de doble circuito, con una o doble bomba con balancín. Bomba de freno independiente, se puede colocar en el habitáculo. Servo opcional. Asistencia de vacío libre. Se permite colocar válvula reguladora dentro del habitáculo.

Traseros: libres.

Opcional: Freno de mano, eliminar el sistema.

## ART. 18º: DIRECCION

Original.

## ART. 19º SUSPENSION

a) Delantera: Original. Espirales libres (se pueden cortar), diámetro del anclaje original. Barra estabilizadora lugar original, espesor libre, no comandada del interior, anclaje original, soporte y bieletas libres. No se permite el uso de coilovers.

b) Trasera: Elásticos. Cantidad de hojas y espesor libre; ancho, posición y anclajes originales. Gemelos libres. Espirales libres se pueden cortar, diámetro del anclaje original.

Se permite colocar suplemento de material libre entre el espiral y su anclaje para dar la altura. Tensores originales. Se permite barra estabilizadora no comandada del interior ni se permite reforzar las parrillas traseras. Se permite reforzar anclajes, manteniendo su forma original. El sistema de coilover no está autorizado para esta competencia.

c) Cargar: Cantidad y N° original, interior libre, no se permite regulables exteriormente, presurizados, ni válvula de recarga exterior. Anclajes del amortiguador original. Se permite reforzar.

d) Distancia entre ejes: Original con una tolerancia de  $\pm 2\%$ .

e) Cardan: Para los automóviles con cardan articulado se permite utilizar cardan rígido, caja de velocidades y diferencial libres. No se permite modificar el túnel del cardan. Es de obligatorio el uso de la cadena de seguridad en la parte delantera del cardán que no permita en la eventualidad que este caiga, que toque el piso de la pista. Dicha cadena debe ser metálica y con eslabones soldados o puede ser guaya de alta resistencia.

i) Sistema de refrigeración: Bomba de agua original o de reposición, similar al original. Polea diámetro libre, Termostato opcional su uso. Se permite modificar el

circuito de agua para anular el termostato radiador de calefacción es opcional su instalación dentro del Habitáculo del motor.

j) Soporte de motor: Deberá estar anclado en el lugar original del bloque, la forma del soporte es libre.

Se debe Informar a los pilotos los cambios de fechas del calendario del campeonato con 15 días de antelación o cuando el autódromo de, el aviso correspondiente. La página oficial del campeonato inicialmente será [www.carshow.com.co](http://www.carshow.com.co)

Este reglamento podrá reformarse con la presencia de la mayoría (51%) de competidores y /o por la dirección del mismo en casos de reglamentación de seguridad. Esto previendo la evolución de las mismas competencias.

Los casos no previstos en éste Reglamento General, serán resueltos de acuerdo al Reglamento Deportivo Nacional y sus anexos.

#### ART. 20º LATONERIA Y PINTURA

Presentar en la revisión previa los vehículos en perfecto estado técnico de limpieza y de presencia (latonería y pintura), de otra manera no podrá participar de la competencia.

#### ART. 20º TRANSPONDER

- a) El uso de TRANSPONDER será obligatorio para todos los competidores.
- b) El costo del servicio de TRANSPONDER se cancelara en el momento de hacer la inscripción.
- c) El competidor debe colaborar para que los técnicos en comunicación instalen los sensores de transmisión.